

Expediente: CONTR 2024_897790

Título: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO, LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y EL VOLUNTARIADO EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA

LOTES N.º 4A y 4B FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN ESPACIOS NATURALES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

INFORME DE VALORACIÓN CON DETECCIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

1.-OBJETO

Este informe se emite en el curso de la selección de ofertas del expediente “SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO, LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y EL VOLUNTARIADO EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA ” CONTR 2024 897790. LOTES N.º 4A y 4B FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN ESPACIOS NATURALES.

Se redacta a los efectos establecidos en la cláusula 9.2.2 del título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Anexo I apartado 8 sobre criterios de adjudicación.

Analizada y valorada la documentación del sobre 3, no se han detectado casos de ofertas que incidan en valores anormalmente bajos, según lo establecido en el apartado 8 del anexo I del PCAP.

2.- ELABORACIÓN Y METODOLOGÍA DEL INFORME

Este informe se emite desde el Servicio de Promoción de la Sostenibilidad. Por designación del Director General de Espacios Naturales Protegidos de fecha 5 de julio de 2024, en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la LCSP, la Comisión Técnica está compuesta por las siguientes personas:

- Dª. Amalia Tarín Alcalá-Zamora, Jefa de Departamento de Comunicación Social, o persona que la sustituya.
- Dª. María Teresa Agudo Blanco, Jefa de Departamento de Promoción RENPA, o persona que la sustituya.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 1/11



La valoración de cada uno de los tres criterios basados en la aplicación de fórmulas se ha efectuado sobre el conjunto de las ofertas presentadas para los lotes. Para su cuantificación se han tenido en cuenta los criterios recogidos en el Anexo I apartado 8: Criterios de adjudicación.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BAREMABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Estos criterios de adjudicación son aplicables a los lotes 4A y 4B. El Lote 4A incluye las acciones de este lote a desarrollar en Andalucía Occidental, provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba y el Lote 4B, las acciones a desarrollar en Andalucía Oriental, provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén.

La suma de los criterios de adjudicación ponderables en función de fórmulas suponen el 51% del total, según Anexo I apartado 8 del PCAP.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1. Proposición económica. (Máximo 21 puntos)

La máxima puntuación (21 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincide con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación) y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{\text{Max } x (PL-Of)}{PL-OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 2. Número de acciones de voluntariado en espacios naturales incrementadas del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, con las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.4.1 del PPT, indicando la tipología de las mismas, pero sin necesidad de incluir descripción y sin coste respecto a las indicadas en el apartado 6.4.1. del PPT (0-15 puntos):

- a) 1 acción: 10 puntos
- b) De 2 a 4 acciones: 15 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 2/11

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 3. Número de Espacios Naturales de Andalucía distintos en los que se realizan las acciones de voluntariado incluidas en los espacios naturales de Andalucía, siendo éstos los contemplados en el apartado 6.4.1. del PPT. (0-15 puntos). No se incluirán en el cómputo de estos porcentajes las acciones adicionales previstas en el criterio anterior.

- a) Menos de 9 Espacios Naturales distintos: 0 puntos
 - b) De 9 a 17 Espacios Naturales distintos: 5 puntos
 - c) De 18 a 26 Espacios Naturales distintos: 10 puntos
 - d) De 27 a 36 Espacios Naturales distintos: 15 puntos

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3):1

- 1. Documento nº1.** Proposición económica. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo V del presente pliego (criterio 1).
 - 2. Documento nº2.** Proposición, firmada y sellada, con la expresión del número de acciones de voluntariado adicionales a las previstas en el apartado 6.4.1. del PPT sin coste adicional para el contrato (criterio 2).
 - 3. Documento nº3.** Ajuste de acciones de voluntariado incluidos en los espacios naturales de Andalucía detallados en el apartado 6.4.1 del PPT (criterio 3).

Se presentará una tabla que relacione las acciones de voluntariado y los espacios naturales de Andalucía en los que se desarrollan. En caso de modificarse una acción durante la ejecución, deberá realizarse en la misma tipología de espacio natural.



4.- BAREMACIÓN DEL LOTE 4A

La ÚNICA empresa licitadora que ha presentado oferta es:

- **SURGENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS S.L.**

En la tabla 1 se consignan las puntuaciones obtenidas por esta empresa por criterios de adjudicación y su desglose por subcriterios valorados mediante fórmulas.

En la tabla 2 se presenta la proposición económica de la empresa. Conforme a lo explicado en el acta de la mesa de contratación de fecha 6 de noviembre de 2025, en la última columna de la misma se reflejan los importes de los precios unitarios ofertados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 4/11

Tabla 1. Lote 4A. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN ESPACIOS NATURALES. ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Criterios de adjudicación según la aplicación de fórmulas	SURGENCIA MEDIO AMBIENTE			
	Puntuación máx	Puntuación	Justificación (valor)	Valor anormalmente bajo
Criterio 1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (0-21 puntos)	21	21,00	95.541,80	
Criterio 2. Número de acciones de voluntariado en espacios naturales incrementadas del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, con las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.4.1 del PPT (0-15 puntos).	15	15,00	2,00	
Criterio 3. Número de Espacios Naturales de Andalucía distintos en los que se realizan las acciones de voluntariado incluidas en los espacios naturales de Andalucía, siendo éstos los contemplados en el apartado 6.4.1. del PPT. (0-15 puntos).	15	15,00	31,00	
PUNTUACIÓN TOTAL FÓRMULAS	51	51,00		
PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	49	48,00		
TOTAL PUNTUACIÓN	100,00	99,00		NO

PL (IVA excl.) 100.570,32

Oferta anormalmente baja
(Supuesto 3: SURGENCIA)*
inferior a:

85.484,77

Si la valoración relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor y el segundo y tercer criterio de fórmulas está comprendida entre los entre 63 y 79 puntos para los lotes 2, 3A, 3B, 4A y 4B: Si concurren una sola empresa licitadora cuyas proposiciones cumplan la citada condición, la que sea inferior al Presupuesto Base de Licitación en más de 15 unidades porcentuales..

Suma criterios 2 y 3+Punt. Juicios de Valor

78

*Supuesto 3:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 5/11



4.1. SURGENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS S.L.

- Criterio 1. Proposición económica. (Máximo 21 puntos).

La oferta presentada según el modelo del Anexo V del PCAP es la que se muestra en la tabla 2. La oferta de 95.541,80 € se considera valorable.

Tabla 2: Proposición económica de Surgencia Medio Ambiente y Dinámica de Grupos, S.L.:

Nº LOTE	LOTE	UNIDAD DE EJECUCIÓN	Nº DE ACCIONES	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excl.)	IMPORTE OFERTADO TOTAL POR LA SUMA DE ACCIONES Y LOTE (IVA excl.)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (PEM+GG+BI) (IVA excl.)
4A	Fomento del Voluntariado en Espacios Naturales. Andalucía Occidental	4.1. Acciones de voluntariado en espacios naturales	36	2.230,20 €	95.541,80 €	2.653,94 €
		TOTAL LOTE 4A	36		95.541,80 €	

- Criterio 2. Número de acciones de voluntariado en espacios naturales incrementadas del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, con las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.4.1 del PPT, indicando la tipología de las mismas, pero sin necesidad de incluir descripción y sin coste respecto a las indicadas en el apartado 6.4.1. del PPT (0-15 puntos):

La empresa se compromete a realizar 2 acciones adicionales. Se considera valorable.

- Criterio 3. Número de Espacios Naturales de Andalucía distintos en los que se realizan las acciones de voluntariado incluidas en los espacios naturales de Andalucía, siendo éstos los contemplados en el apartado 6.4.1. del PPT. (0-15 puntos).

La licitadora presenta documento donde se compromete a ejecutar sus acciones en 31 espacios naturales distintos de Andalucía. Se considera valorable.

La puntuación resultante para la empresa Surgencia Medio Ambiente y Dinámica de Grupos, S.L es la siguiente:

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR: 48,00

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE FÓRMULAS: 51,00

TOTAL PUNTUACIÓN: 99,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 6/11





5.- BAREMACIÓN DEL LOTE 4B

En este Lote se presentan dos empresas.

- **CONSULTORÍA, ECOTURISMO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EL ACEBUCHE, S.L.**
- **GREEN GLOBE SYPA, S.L.**

En la tabla 3 se consignan las puntuaciones obtenidas por las dos empresas que optan al lote 4B por criterios de adjudicación y su desglose por subcriterios valorados mediante fórmulas.

En las tablas 4 y 5 se presentan las proposiciones económicas de las dos empresas. Conforme a lo explicado en el acta de la mesa de contratación de fecha 6 de noviembre de 2025, en la última columna de las mismas se reflejan los importes de los precios unitarios ofertados por las empresas que participan en la licitación.

Analizada y valorada la documentación del sobre 3, no se han detectado en las ofertas baremadas de este lote valores anormalmente bajos, según lo establecido en el apartado 8 del anexo I del PCAP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 7/11

Tabla 3. Lote 4B. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN ESPACIOS NATURALES. ANDALUCÍA ORIENTAL

Criterios de adjudicación según la aplicación de fórmulas	Puntuación máx	Consultoría, Ecoturismo y EA El Acebuche				Green Globe SYPAS SL		
		Puntuación	Justificación (valor)	Valor anormalmente bajo	Puntuación	Justificación (valor)	Valor anormalmente bajo	
Criterio 1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (0-21 puntos)	21	21,00	93.501,73		20,91	93.530,40		
Criterio 2. Número de acciones de voluntariado en espacios naturales incrementadas del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, con las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.4.1 del PPT (0-15 puntos).	15	15,00	2,00		15,00	2,00		
Criterio 3. Número de Espacios Naturales de Andalucía distintos en los que se realizan las acciones de voluntariado incluidas en los espacios naturales de Andalucía, siendo éstos los contemplados en el apartado 6.4.1. del PPT. (0-15 puntos).	15	15,00	35,00		15,00	36,00		
PUNTUACIÓN TOTAL FÓRMULAS	51	51,00			50,91			
PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	49	40,00			49,00			
TOTAL PUNTUACIÓN	100,00	91,00		NO	99,91		NO	

PL (IVA excl.) 100.570,32

Oferta anormalmente baja
(Supuesto 3: las dos empresas)*
inferior a:

90.513,29

*Supuesto 3:

Si la valoración relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor y el segundo y tercer criterio de fórmulas está comprendida entre los entre 63 y 79 puntos para los lotes 2, 3A, 3B, 4A y 4B: Si concurren dos empresas licitadoras cuyas proposiciones cumplen la citada condición, la que sea inferior al Presupuesto Base de Licitación en más de 10 unidades porcentuales.

Suma criterios 2 y 3+Punt. Juicios de Valor

70

79

Oferta más baja: 93.501,73
N.º de ofertas 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 8/11	

5.1. Consultoría, Ecoturismo y Educación Ambiental El Acebuche, S.L.

- Criterio 1. Proposición económica. (Máximo 21 puntos).

La oferta presentada según el modelo del Anexo V del PCAP es la que se muestra en la tabla 4. La oferta de 93.501,73 € se considera valorable.

Tabla 4: Proposición económica de Consultoría, Ecoturismo y Educación Ambiental El Acebuche, S.L.:

Nº LOTE	LOTE	UNIDAD DE EJECUCIÓN	Nº DE ACCIONES	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excl.)	IMPORTE OFERTADO TOTAL POR LA SUMA DE ACCIONES Y LOTE (IVA excl.)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (PEM+GG+BI) (IVA excl.)
4B	Fomento del voluntariado en espacios naturales. Andalucía Oriental	4.1. Acciones de voluntariado en espacios naturales	36	2.597,27 €	93.501,73 €	2.597,27 €
		TOTAL LOTE 4B	36		93.501,73 €	

- Criterio 2. Número de acciones de voluntariado en espacios naturales incrementadas del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, con las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.4.1 del PPT, indicando la tipología de las mismas, pero sin necesidad de incluir descripción y sin coste respecto a las indicadas en el apartado 6.4.1. del PPT (0-15 puntos):

La empresa se compromete a realizar 2 acciones adicionales. Se considera valorable.

- Criterio 3. Número de Espacios Naturales de Andalucía distintos en los que se realizan las acciones de voluntariado incluidas en los espacios naturales de Andalucía, siendo éstos los contemplados en el apartado 6.4.1. del PPT. (0-15 puntos).

La licitadora se compromete a ejecutar sus acciones en 35 espacios naturales distintos de Andalucía. Se considera valorable.

La puntuación resultante para la empresa Consultoría, Ecoturismo y Educación Ambiental El Acebuche, S.L. es la siguiente:

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR: 40,00

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE FÓRMULAS: 51,00

TOTAL PUNTUACIÓN: **91,00**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 9/11



5.2. Green Globe SyPA, S.L.

- Criterio 1. Proposición económica. (Máximo 21 puntos).

La oferta presentada según el modelo del Anexo V del PCAP es la que se muestra en la tabla 3. La oferta de 93.530,40 € se considera valorable.

Tabla 5: Proposición económica de Green Globe SyPA, S.L.:

Nº LOTE	LOTE	UNIDAD DE EJECUCIÓN	Nº DE ACCIONES	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excl.)	IMPORTE OFERTADO TOTAL POR LA SUMA DE ACCIONES Y LOTE (IVA excl.)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (PEM+GG+BI) (IVA excl.)
4B	Fomento del voluntariado en espacios naturales. Andalucía Oriental	4.1. Acciones de voluntariado en espacios naturales	36	2.183,25 €	93.530,40 €	2.598,07 €
		TOTAL LOTE 4B	36		93.530,40 €	

- Criterio 2. Número de acciones de voluntariado en espacios naturales incrementadas del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato, con las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.4.1 del PPT, indicando la tipología de las mismas, pero sin necesidad de incluir descripción y sin coste respecto a las indicadas en el apartado 6.4.1. del PPT (0-15 puntos):

La empresa se compromete a realizar 2 acciones adicionales. Se considera valorable.

- Criterio 3. Número de Espacios Naturales de Andalucía distintos en los que se realizan las acciones de voluntariado incluidas en los espacios naturales de Andalucía, siendo éstos los contemplados en el apartado 6.4.1. del PPT. (0-15 puntos).

La licitadora se compromete a ejecutar sus acciones en 36 espacios naturales distintos de Andalucía. Se considera valorable.

La puntuación resultante para la empresa Green Globe SyPA, S.L. es la siguiente:

- PUNTUACIÓN CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR: 49,00
- PUNTUACIÓN CRITERIOS DE FÓRMULAS: 50,91
- **TOTAL PUNTUACIÓN:** **99,91**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 10/11





6-CONCLUSIÓN.

No habiéndose detectado en los lotes 4A y 4B del CONTR 2024/897790 casos de ofertas con valores anormalmente bajos, la Comisión Técnica eleva a la mesa de contratación la propuesta de las siguientes empresas licitadoras como adjudicatarias:

Lote 4A: Surgencia Medio Ambiente y Dinámica de Grupos, S.L.

Lote 4B: Green Globe SyPA, S.L.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica,

POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN:

La Jefa del Departamento de Comunicación Social

Fdo.: AMALIA TARÍN ALCALÁ-ZAMORA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMVFF868SQUN3NNDV84PEQP4V	PÁG. 11/11